

# BANDO

Ante las advertencias por parte de las diferentes autoridades tanto Guardia Civil, Agentes Medioambientales, etc. La Presidenta de la Junta Vecinal de Prioro recuerda que:

- Como en su día nos hizo llegar el Agente Medio Ambiental de la zona a través de un comunicado emitido desde la oficina comarcal de Cistierna, les recordamos que está totalmente prohibida la recolección de setas y que no se está expidiendo ningún tipo de permiso para tal fin, al igual que está totalmente prohibido marcar, hacer o traer leña.
- No están permitidos los paseos ni los trabajos en el Monte por ningún particular, a excepción de las labores propias derivadas de la ganadería.
- Los pastos de Mental están acotados, por lo tanto, está prohibida la presencia de cualquier tipo de ganado en la zona.
- La casa de Mental también está cerrada hasta nueva orden, por lo que está totalmente prohibido su uso.
- A día de hoy sigue estando prohibido el traslado a segundas residencias, debemos seguir siendo responsables y evitar desplazamientos.
- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias, debemos seguir con el máximo aislamiento posible. Evitemos contagiar y que nos contagien.

El incumplimiento de cualquiera de estas medidas se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes para que a través de los mecanismos existentes se garantice el cumplimiento de las mismas.

Así mismo, queremos animar y agradecer a la inmensa mayoría por el comportamiento ejemplar que están teniendo ante esta compleja situación y especialmente a nuestra médica, enfermera, farmacéutico, tienda de alimentación, panadería, a las personas encargadas de la atención a mayores, ambulancias, Guardia Civil, grupo de voluntarios y en definitiva a todos aquellos que estáis haciendo que poco a poco superemos esta grave crisis sanitaria.

Por último, recordad que seguimos a vuestra disposición para lo que fuera necesario, eso sí, siempre vía telefónica o email.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL.**



**Esperanza Martínez Escanciano**

*En Prioro, a 20 de abril de 2020*

# BANDO

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GANADEROS HACE SABER QUE:**

*A PARTIR DEL DOMINGO DÍA 26 DE  
ABRIL, QUEDA COTO LA PROPIEDAD.*

EL PRESIDENTE.

Fdo.: Pedro Diez Herrero  
En Prioro, a 21 de abril de 2020